

OPINIÓN | Política

La verdad, toda la verdad 2.0

Las obras de la calle Río ponen de manifiesto el nefasto modelo de gestión del PP a lo largo de la legislatura.

Agrupación Local PSOE Priego de Córdoba

Viernes 31 de marzo de 2023 - 10:26



Ha sido una constante en el desarrollo de las obras de la Calle Río, la falta de transparencia, la falta de información y la ineeficacia que ha demostrado el equipo de gobierno con su alcalde a la cabeza.

Lo explicamos a continuación para conocimiento de todos los vecinos de Priego.

La falta de transparencia a la hora de informar adecuadamente de las numerosas y reiteradas incidencias sufridas en el proceso de ejecución de las obra, especialmente a los vecinos, los comerciantes y establecimientos de hostelería ubicados en dicha calle, lo que ha provocado un malestar más que justificado entre todos ellos. Malestar que se vieron obligados a denunciar públicamente en la ejecución de la fase final de las obras por cuanto se les prohibió acceder a sus propias cocheras, sin que por parte del gobierno municipal se les hubiera ofrecido un plan alternativo. Pero claro, a esas alturas, la prioridad para el equipo de gobierno era terminar las obras , a pesar del compromiso asumido por la anterior regidora municipal de que las cocheras no se cerrarían.

Falta de transparencia que se demuestra igualmente ante el silencio reiterado del gobierno municipal a las preguntas formuladas por el grupo socialista en relación al cumplimiento de la ordenanza municipal de urbanización dictada y aprobada por nuestro Ayuntamiento y por tanto de debido cumplimiento por los responsables municipales. Ordenanza que fue modificada con fecha de 25 de febrero 2015 en su artículo 5.7 “Firmes y Pavimentos: “Pavimentos de piezas de Hormigón: Son los ejecutados con adoquines y base de hormigón hidráulico. ... Los adoquines se colocarán siempre e inexcusablemente con mortero sobre base de hormigón hidráulico”.

Este silencio se puede interpretar de muchas formas, privar a nuestros concejales del derecho a la información fundamental para ejercer su responsabilidad, pero mucho peor si cabe, ese silencio puede interpretarse de que nuestra denuncia puede ser ajustada a lo dicho en la ordenanza municipal y que por tanto la ejecución de las obras de pavimentación no se han desarrollado conforme a la normativa de aplicación. Deseamos que no ocurra lo que pasó con la pavimentación de calle Carrera de las Monjas y San Marcos, lo que motivó precisamente el cambio en la norma y si es así exigiremos las responsabilidades que

corresponda. Tampoco se nos ha facilitado previa solicitud formal del plan de seguridad y prevención de la obra. Otra prueba más de la falta de información de que hace gala este equipo de gobierno.

También queremos informar en un ejercicio igualmente de transparencia, de los números de la obra y de su fuente de financiación, pese a que somos conscientes de que al PP no le guste o busque justificaciones forzadas. La colaboración institucional, como ellos mismo alaban en su propaganda electoral, es necesaria y oportuna y no queremos quitar ni restar responsabilidades a las distintas administraciones que participan en un proyecto sino contar la realidad de esta colaboración y en este caso en el desarrollo y ejecución de un proyecto estratégico para Priego como es el de la actuación sobre la calle Río. Pues bien el presupuesto global de la actuación ronda los 1,9 M€ desglosado en dos actuaciones y con fuentes de financiación distintas. Un primer capítulo con una inversión de 1,4M€ aproximadamente ha sido financiado por el Gobierno de España a través de los Fondos Feder y un 20% por nuestro Ayuntamiento. Y un segundo capítulo con una inversión de 567.037,00 sufragado íntegramente por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

Tenemos que recordar al PP que sin la negociación del Gobierno de España en Europa nuestros municipios y entre ellos Priego, no dispondrían a día de hoy de los fondos necesarios para llevar a cabo la mejora de nuestras infraestructuras y equipamientos. Negociación por cierto muy criticada y denostada por el PP que incluso intentó boicotearlos. Gracias a este gobierno progresista que defiende los derechos municipales, a día de hoy Priego ha podido llevar a cabo grandes proyectos.

Con respecto a la falta de participación política y ciudadana; desde un primer momento el equipo de gobierno se negó con rotundidad a la creación de una comisión de seguimiento de las obras con participación de distintos colectivos, vecinos y grupo municipal socialista y haciendo gala de su mayoría absoluta aplicó aquí, como en otros asuntos, su política de rodillo. Hubiera sido un instrumento de información adecuado y justo para todos. Sobre todo para tener información de manera directa por parte de los responsables de la obra y del desarrollo de la misma. Ya hemos denunciado a lo largo de esta legislatura que el gobierno del PP no cree en un modelo participativo de la política municipal.

Todo ello pone de manifiesto la mala gestión con la que se ha planificado, desarrollado y ejecutado la obra de la Calle Rio. Una obra que ha provocado un malestar general y que después de dos prorrogas aún está sin terminar. Tanto es así que el Alcalde se ha visto forzado a firmar un Decreto de Suspensión de la obra debiendo asumir la competencia que tenía atribuida la Junta de Gobierno local “ante la imposibilidad de convocar sesión con la antelación suficiente teniendo en cuenta la envergadura de lo que proponen los Servicios Técnicos Municipales al estar próximo el vencimiento del plazo de ejecución de la obra, el 24 de marzo de 2023”, tal y como reza uno de los apartados de informe que da sustento al Decreto de Suspensión.

Y además, por si fuera poco, no han sido capaces de gestionar y sobre todo tutelar adecuadamente ni sincronizar las obras con la compañía Endesa el paso del cableado eléctrico aéreo a soterrado, hasta el punto de que la compañía no realizará las mencionadas obras según el proyecto “ya que parte de la solución recogida en proyecto y ejecutas en obra, no se adecua a su norma técnica y que por tanto no podrá ser aprobado y puesto en servicio la instalación de tendido eléctrico soterrado.” (sic)

Un cúmulo de despropósitos que hacen que, una vez más, el gobierno municipal no cumpla su compromiso de finalización de la obra en el tiempo establecido, con dos prórrogas incluidas como se acredita igualmente en el informe técnico y con unas cuestiones a futuro que están sobre la mesa y sin resolver al menos de

manera inmediata.